



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, seis de octubre de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Petición de Herencia
Demandante	Giovanny Clavijo Morales
Demandado	Luis Dionorge Clavijo Morales
Radicado	05001 31 10 014 2021 00348 00
Decisión	Incorpora documentación

Para los efectos legales que interesan dentro del presente proceso y para conocimiento de las partes, se tiene por incorporada legalmente al plenario, la siguiente documentación:

Presentada por la parte demandante:

Copia del proceso adelantado con ocasión de la denuncia penal que se tramitó ante la Fiscalía 38 Seccional de Medellín (num 68 del expediente).

Presentada por la parte demandada:

Copia del acta de audiencia por violencia intrafamiliar, celebrada ante la Comisaría de Familia Ocho Villa Hermosa, el 6 de julio de 2022 y solicitada por Giovanny Clavijo Morales frente al presunto agresor, Luis Dionorge Clavijo Morales. (num. 70 del expediente).

Copia de la sentencia absolutoria pronunciada por el Juzgado 46 Penal Municipal con Función de Conocimiento, proferida el 18 de julio de 2022, mediante la cual se absolvió al señor **Luis Dionorge Clavijo Morales**, frente al cargo de autor responsable de violencia intrafamiliar agravada. (num. 71 del expediente).



Y, finalmente, se realizó una breve descripción en orden cronológico de los hechos violentos, denuncias y declaraciones suscitadas entre las partes, anexando copias de los mismos (num 73 del expediente).

NOTIFIQUESE
PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47bd5a14bd0379c17a934699383e5bd9ecb8a904439abff8dfa7f6227d6a666e**

Documento generado en 06/10/2022 02:40:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>